

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.456

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

|                         |              |
|-------------------------|--------------|
| Almería.                | 1,50 pesetas |
| Provincia, en trimestre | 5            |
| Extranjero.             | 10           |

ALMERIA.

Martes 15 de Mayo de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

## Sociedad minera LA CONSTANCIA

Arriendo de ocho minas de hierro en Gérgal (Almería).

(ALGUNAS EN PRODUCCION)

Se admiten ofertas para el arriendo de las minas «Virgen del Carmen» y su Demasia, «Torre Eiffel» y sus Demasias, «Pepita», «La Federal» y su Demasia, «La Perla», «San José», «La Diana» y «Crespo y Perez».

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y se admitirán hasta las 4 de la tarde del día 7 de Junio del corriente año, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa del Presidente que suscribe, Paseo del Principe, 65, principal.

La Sociedad podrá aceptar la proposición que le convenga ó desecharla. —ADALBERTO RUIZ.

## SERRINES DE CORCHO

CLASE SUPERIOR,

Informes: — MIGUEL MARIN, Almería.

## SE TRASPASA

el bonito y acreditado establecimiento EL ORIENTE, situado en la Puerta de Purchena núm. 5, ó el local con la Estantería.

Para informes, en el mismo Establecimiento.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla,

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
CIERVANA,

SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSE,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## Baños termales de Alhama de Almería

TEMPORADAS OFICIALES: MAYO Y JUNIO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

Maravillosos resultados en el Reumatismo, Gota, Parálisis, Corea (mal de San Vito) y toda clase de neuralgias.

GRAN FONDA EN EL BALNEARIO.

Mesa de 1.ª, 5,50 pesetas, con desayuno y habitación. Mesa de 2.ª, 4 pesetas con habitación.

Salon de recreo, café y billar. Alumbrado eléctrico.

ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Sulfato de cobre  
Duelas de roble  
Arcos vizcaínos y catalanes  
Azufres sublimados y molido  
Tubos de plomo  
Herramientas.  
Aceites minerales y valvolina

Serrines de corcho.  
Maderas de pino.  
Cementos y cales francesas.  
Tubos hierro agua y vapor.  
Hierros y aceros.  
Railes, vagonetas y cambios de vias.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomás Morrison y Compañía Limited,  
calle Pescadores, 1.

## SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

Underwriting Association AURORA Lloyd Internacional  
(Lloyd's Inglés) Bilbao Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería.

## NUEVA ESPAÑA.

(ANTIGUO LOCAL EL JAPON).

Juan Salvador y Compañía.

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero. Altas novedades para señoras y caballeros. Precios sin competencia.

5.—Real—5.

SEGUIMOS IGUAL.

## LOS CAMBIOS.

Sin tener en cuenta nuestro egoismo, pues sabido es que Almería exporta más que importa, cuando todos clamaban por el afianzamiento de nuestro crédito en el exterior y por ende de la baja anhelada de los cambios, tambien nosotros deseábamos que llegara esta, porque teniendo altezas de miras, comprendíamos que el bien general se debe anteponer al particular.

Si nuestra uva, si nuestro esparto y minerales se depreciaban con la baja de los cambios, tambien íbamos á tener todos los españoles beneficios mil é incalculables, bajando al unisono de aquella infinidad de artículos que antes con el alza se encontraban á la altura de las nubes, haciendo la vida nacional ahogada y miserable.

Antes eran unos cuantos los beneficiados los que con el alza de los cambios se ponían las botas, los que comerciaban y se enriquecían; ahora con la baja, el beneficio iba á ser para todos, y ante estos razonamientos que la lógica imponía, hubiera sido desatinado el desear que las cosas siguieran en el mismo estado que se encontraban.

Era ya necesario, pues, ser patriota y desear la baja, aunque esta constituyera una nueva y seria amenaza sobre nuestra casi ruinosas producciones.

Pero hé aquí, que presenciamos la baja de los cambios, del anterior año al presente han descendido en términos alarmantes más de veintidos enteros los francos y con ellos, como era natural, descendieron las libras, que hoy nos encontramos ya en las mismísima puertas de la soñada par, que el milagro que parecía imposible se ha realizado ya y por tanto que la abundancia y el bienestar deben regir en toda España.

Pero ¡oh, decepción dolorosa! hasta el presente no se notan los beneficios de los cambios bajos, más que para los que viajan por el extranjero; que ya ven mermada la enfermedad que padecía nuestra peseta; pero el país, el público, paga á los mismos precios que el año anterior todos, todos los artículos.

En qué consiste esto, no lo sabemos, ni podemos darnos idea de ello; pero la consecuencia es cierta; el resultado: desgraciado pero; tambien cierto que los francos están á 875 de 32 que estaban en la misma época del año anterior y que no hay artículo que haya bajado, que la miseria es la misma y que los españoles seguimos pagando caros y tan caros como antes, los mismos artículos de beber, comer y arder.

Y lo más gracioso del caso, es que tampoco nuestro comercio prospera ni recibe el beneficio, por lo cual tendremos que concluir, preguntando que dónde está la pastora, pues el geroglífico no parece por ningún lado.

## El álbum de los Alcaldes.

Resultará una obra artística y curiosa de gran valor.  
Llevará las tapas de oro repujadas,

do, con los escudos de España y de la Casa Real en relieve.

Las hojas serán de papel en vez de pergamino, como se había pensado, por lo mucho que abultarían.

Un discípulo del insigne artista Sr. Sorolla, se ha encargado de hacer dos miniaturas, una de la Princesa Ena y otra del Rey, para el álbum.

Las firmas de los Alcaldes se agregarán por provincias, procediendo á cada grupo una acuarela alegórica de la provincia á que se refiera.

Además de las firmas figurarán en el álbum los sellos de todos los Ayuntamientos, formándose así una curiosa colección.

El álbum llevará la siguiente dedicatoria:

«Los Alcaldes presidentes de todos los Ayuntamientos de España á S. M.»

Se ha encargado de la confección del álbum el artífice Sr. Marabini.

El coste se calcula en unos 6.000 duros.

JUSTA PETICION.

## DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Nuestro estimado compañero en la prensa, el Sr. Fernandez Ascarza, director del «Magisterio Español», ha presentado al ministro de Instrucción pública una razonada instancia pidiendo varias reformas en la primera enseñanza. Juntamente con nuestro compañero, suscriben la instancia los directores de «treinta y siete periódicos» profesionales de Madrid y provincias, los presidentes de cuarenta y siete Asociaciones de maestros y más de 7.000 profesores que desempeñan Escuelas públicas.

Las peticiones principales que se hacen en este documento son: liquidación de todas las déudas que hay pendientes de pago á los maestros; cumplimiento de las disposiciones sobre construcción de locales para escuelas, aumento de la consignación para material de enseñanza y reforma de la escala de sueldos según han ofrecido ya, ó intentado algunos ministros.

Lo más notable de este documento es que todas las peticiones están apoyadas en los textos oficiales; ó en promesas solemnes hechas por ministros ó en declaraciones terminantes y autorizadas de los mismos.

El redactor de la instancia ha tenido la rara habilidad de pedir, no con argumentos propios que podían aparecer interesados, sino con argumentos, razones y hechos suministrados por los mismos ministros de Instrucción pública.

La instancia del «Magisterio Español» ha despertado tanto entusiasmo en los maestros de Escuelas públicas que, en unos quince días, han enviado su adhesión más de siete mil.

LO QUE SON LAS LEYES.

## EL DESCANSO DOMINICAL

Ni nos proponemos discutir los fundamentos de la impopular ley del descanso; ni pretendemos poner siquiera en duda el buen propósito que alentara el espíritu del legislador.

Lo que sí hemos de hacer constar, porque es lo cierto, porque los hechos vienen demostrándolo, es que los efectos de la ley del descanso no pueden ser más extraños, más anormales, más absurdos, más desastrosos.

Las excepciones son á las leyes, lo que los agujeros á las telas, cuando son muchos solo sirven éstas de redes para pescar... incautos.

Y la ley del descanso está llena de excepciones; esto es, de agujeros, de roturas, por donde escapa toda su

eficacia, haciendo su aplicación difícilísima, complicada, irregular, caustica, y, por lo tanto, ocasionadora fatalmente de grandes y manifiestas injusticias, que enseñan al público indignado el privilegio caprichoso y el perjuicio arbitrario.

Así se vé que establecimientos donde se venden artículos iguales, pero que por habilidad ó especial desarrollo de su comercio están nominalmente clasificados de distintas formas, tienen unos derecho y otros no para tener abiertos los domingos, estos deben cerrar á las doce y aquellos una hora antes ú otra hora después.

Mientras establecimientos que expenden géneros de uso ó consumo voluntario están libremente ejerciendo su industria, otros donde se venden artículos de primera necesidad están cerrados, como sucede con las panaderías y establecimientos de comestibles.

No participamos de la teoría que persigue y anatematiza el uso y la venta del vino, porque en tal caso, habria que castigar á los que lo conservan, lo elaboran, lo crían y lo producen; y al cerrar las tabernas, tambien tendríamos que cerrar las bodegas y los lagares, y arrancar las viñas y las parras.

Pero si se quisiera impedir la venta de vinos y licores los domingos, no sería ciertamente cumpliendo la ley del descanso.

Por ella, tienen perfecto derecho á la venta de vinos y licores, los domingos, como todos los días de la semana, por las excepciones de que antes hablamos, los cafes, restaurantes, cervecerías, cafes económicos bodegones, merenderos y ventorillos.

Es decir, que en todas partes se puede vender vino, menos en las tiendas de vino; ó sea, que se puede expender un artículo en todas partes, excepto en el establecimiento que para ello existe y por ello paga contribución.

No puede darse mayor contrasentido ni mayor absurdo é injusticia.

Resulta plenamente demostrado, sin añadir nuevos datos y razones que consideramos innecesarios, que al aplicar con rigor esta famosa ley, ni se salvan los principios, ni se defienden los intereses, ni se realiza finalidad alguna digna de respeto.

Por el contrario, se crean numerosas complicaciones y trabas en la vida social de los pequeños, haciéndosela más dura y difícil; se produce un semillero de disgustos, de quebrantos, de arbitrariedades, que hacen odiosa la administración pública y extienden el mal-estar y la intranquilidad por todas las clases sociales.

La ley del descanso dominical, tal como en España funciona, por ser contraria á la justicia y al bienestar común, debe dejarse en desuso, enteramente olvidada; pero si esto no se hace, á lo menos, las autoridades previsoras, inteligentes, paternales, deben aplicarla con la mayor lenidad y la más completa benevolencia.

## Boletín Oficial.

Extracto del día 14.

Por D. Bernardo Campos Sanchez, se ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Mi Caromé», sita en el paraje Pecho de Media luna, término de Dalías.

—Anuncios de las plantas industriales que existen en los montes de Velez-Blanco y del esparto de los de Cobdar.

—Edicto sobre haber solicitado D.ª Dolores Cabrera, de Berja, la adjudicación de una parcela sobrante de la carretera de aquel punto á la Venta del Olivo.

—Relación de las fincas que han

sido adjudicadas por la Dirección general de Contribuciones.

—El Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa llama a Juan Gomez Gimenez (a) Morilla; el de Gérgal a Antonio García y Abad, Juan Marquez García y Rafael Fenoy Colomera (a) Ratón; el del distrito del Mar de Valencia a María Gonzalez Asencio, y el de Almería a Diego Martínez Segura y Ramón Rodríguez Cortés.

—Los Ayuntamientos de Laroya, Bédar y Cantoria, anuncian que van a proceder a la formación del apéndice al amillaramiento.

—Edicto dando cuenta de los días que estará abierta la cobranza del actual trimestre de la contribución en toda la provincia.

—Aviso a los navegantes.

REUNION.

**Liga de Contribuyentes.**

Auteayer, como anunciamos, celebró Junta Directiva la Liga de Contribuyentes de Almería.

Tratóse varios interesantes asuntos, entre ellos el de apoyar las gestiones que la Cámara de Comercio de Almería viene realizando cerca de la Compañía del Sur, para conseguir que los trenes mixtos de Andalucía y nuestra capital, enlacen en Baeza con los de Madrid.

A propuesta del Sr. Presidente, se acuerda ampliar estas gestiones en el sentido de solicitar de la expresada compañía, que los dos expresos que tiene establecidos para Granada lleguen a Almería.

Se acuerda así mismo facultar al Sr. Cassinello, para que gestione del Ayuntamiento la designación de caminos especiales destinados al tránsito, dentro del casco de la población, de los artículos que se destinan a la exportación.

Acercas de este asunto se extendió la Presidencia en atinadas consideraciones, lamentando que la falta de voluntad en los vocales contribuyentes de la Junta Municipal de Asociados, al no ir a las reuniones que celebra aquella, dé lugar a la propuesta de arbitrios, que tantas molestias causan al comercio y a los contribuyentes, y que ningún problema económico municipal resuelven al cabo.

También se acordó presentar a la mayor brevedad en el Ayuntamiento, un escrito en el que se solicite la Liga que la Corporación Municipal en cumplimiento de lo que determina la ley, tenga confeccionados para el mes de Agosto próximo los presupuestos del año 1907.

Los demás asuntos que se trataron fueron de orden interior.

**Comisión provincial.**

Bajo la presidencia del vocal señor Capel Torrecillas y con asistencia de los Sres. Rodríguez Gonzalez y Enciso, celebró ayer sesión la Comisión Provincial, tomando los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios formados por los Ayuntamientos de Santa Cruz y Arboleas.

—Se acordó reclamar del Alcalde varios antecedentes para resolver lo que proceda en un escrito de D. Mariano Sanchez, contador de fondos municipales de este Ayuntamiento.

—Informar al Gobernador que procede insistir en la competencia en que son partes la señora marquesa de Canillejas y el Ayuntamiento de Tabernas, sobre el cobro de unos censos.

—Autorizar al Ayuntamiento de Bayarque para que interponga recurso contencioso contra una resolución gubernativa, sobre cobro de ciertas cantidades a D. Manuel Torres Ruiz.

—Queda enterada la Comisión de que por la Superioridad han sido declaradas válidas las elecciones municipales verificadas en 12 de Noviembre en el primer distrito de Arboleas.

—Se dá cuenta de haber sido adjudicado el servicio de impresión de las listas electorales a D. Juan Gutierrez de Tovar, en la cantidad de 2.650 pesetas.

—Se acuerda informar al Gobernador, que procede eliminar del re-

partimiento vecinal de Tijola, a don Manuel Martínez Sanchez.

—Fueron aprobadas todas las facturas del suministro a los Establecimientos de Beneficencia, durante el pasado mes de Abril.

—Se acordó adquirir, con destino al Hospital, varios objetos para la Sala de operaciones.

—En el sorteo celebrado por la Comisión para adjudicar a un hospicio la póliza de seguros ofrecida por la Sociedad «La mútua Lusitana», fué favorecido el niño Juan Rós García, de 10 años y natural de Almería.

—Se tomaron otros acuerdos de escaso interés, levantándose la sesión.

**GACETILLAS.**

**Fiesta religiosa.**

En la Catedral se celebrará hoy por la mañana una solemne función religiosa, con motivo de ser el día de San Indalecio, patrono de Almería.

En dicha función predicará el Canonigo D. Fernando Alonso Campo.

**Naufragio.**

A causa del temporal reinante, naufragó en las primeras horas de la madrugada de ayer, en aguas de Cabo de Gata, la balandra «Jóven Ricardo», de la matrícula de Almería y propiedad de D. Rafael Escudero.

La tripulación, tras grandes riesgos, pudo salvarse.

El buque y cargamento de mineral que conducía, no se podrán salvar.

**Un plazo.**

Por la Administración de Hacienda se ha concedido un plazo de 30 días para oír reclamaciones contra la petición formulada por D. Dolores Cabreza Céspedes, vecina de Berja, que solicita la adjudicación de una parcela de terreno sobrante de la construcción de la carretera de Berja a Venta del Olivo, situada entre los kilómetros 1 y 2 de la misma.

**Detenidos.**

A disposición del Gobernador han ingresado en la cárcel dos sujetos llamados José Gerez Fernandez y Francisco Martínez Gallardo.

**Cesantía.**

La «Gaceta» del día 11 publica un real decreto, relativo a la cesantía del Delegado de Hacienda de esta provincia D. Ricardo Solier y Vilches, y otro referente al nombramiento para este cargo de D. Joaquín Díaz Argüelles, Inspector provincial de Hacienda, de Madrid.

**Restablecida.**

Después de una grave y larga enfermedad, se halla completamente restablecida la hija mayor de nuestro querido amigo D. Felipe Burgos Tamari.

A este satisfactorio resultado, ha contribuido no poco el acierto desplegado, al tratar la dolencia de la pequeña enferma, por el médico de cabecera, el notable facultativo don Francisco Pelegrin Rodríguez Diaz.

**Destino.**

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Almería Maximiliano Navarro Viciana, sentenciado a la pena de cadena perpetua por delito de parricidio, sea destinado al penal de Cartagena.

**Orden-circular.**

El ministro de Hacienda ha dirigido a los Delegados de Hacienda una orden-circular haciéndoles saber que no apremien a los Ayuntamientos en lo que se refiere a la presentación de los Registros Fiscales de edificios y solares, siendo de voluntad de los municipios el presentarlos o no.

**Multado.**

Por promover un monumental escándalo en estado de embriaguez en la calle de Sebastian Perez, el Gobernador ha impuesto una multa de 50 pesetas a un sujeto llamado Juan Gallart Martínez.

**Mordido por un perro.**

Ayer marchó a Madrid acompañado de su madre, un niño que hace varios días fué mordido por un perro.

El niño, con una cantidad donada por el Ayuntamiento, ha emprendido el viaje para ser reconocido en el Instituto antirábico de la Corte,

**¿Infanticidas?**

La Guardia civil de Huércal-Overa ha detenido a los vecinos de dicho pueblo José Parra Sanchez y su hija Antonia Parra Sanchez, acusados como presuntos cómplice y autora de un infanticidio.

**Certificaciones.**

El Tesorero de Hacienda ha concedido un último é improrrogable plazo de ocho días, a los Alcaldes de los pueblos de Chirivel, Uleila, Albánchez, Alicún, Huécija, Laujar, Oria, Rágol, Somontin, Abia, Urracal, Bentarique, Cóbdar y Doña María, para que remitan las certificaciones de los nombres de los Alcaldes y concejales que en aquellas localidades practicaron la recaudación voluntaria de cédulas personales, correspondiente al año 1904-1905.

**Pleito.**

Actualmente se tramita en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, un pleito iniciado por doña Agustina Ballesteros Gutierrez contra un acuerdo del Tribunal de Hacienda fecha 28 de Diciembre de 1905, referente a pensión, como huérfana de D. Francisco Ballesteros.

**Niños sevillanos.**

La nueva cuadrilla de jóvenes sevillanos ha nombrado su representante al conocido aficionado de Sevilla D. José Ouesta, tío del malogrado espada «Espantero».

En esta cuadrilla figuran como banderilleros, un hijo de «Blanquito», otro de Moyano y otro de «Limeño».

**Registros.**

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

D. Miguel Martínez, vecino de Pechina, 36 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «La Cobeña», en término de Canjajar.

—D. Andrés Marquez, vecino de Cuevas, 20 id. de id. id., con el nombre «Rosa de Mayo», en término de Almería.

—D. José Martínez, vecino de Almería, 4 id. de id. de plomo, con el nombre «El Pichón», en término de Berja.

**Les interesa.**

Para enterarles de asuntos de importancia que les interesan, deben presentarse a la mayor brevedad en la Comandancia de Marina, Bartolomé Salinas Gomez, José Fernandez Campoy, Antonio Vizeaino Martínez y Juan Vidaña Sanchez.

**D. E. P.**

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.ª Francisca Maria de la Concepción Vivas Rabanillo, hermana de nuestro amigo el Secretario del Sindicato de Riegos D. Salvador Vivas.

Enviamos a éste y demás familia nuestro más sentido pésame.

**Repatriamiento.**

Durante ocho días hábiles estará expuesto al público en la Secretaría del Sindicato de Riegos, el repatriamiento para pago de las obligaciones del presupuesto ordinario aprobado en sesión de 29 de Septiembre último para el año agrícola de 1905 a 1906.

**Ejercicios.**

El Presidente del Tribunal de las oposiciones a una plaza de practicante de la Beneficencia Provincial, vacante en el Hospital, ha acordado que los dos ejercicios de que han de constar dichos actos, tengan lugar los días 22 y 23 del actual, en aquel establecimiento benéfico, a las nueve de la mañana.

**«La Última Moda».**

El núm. 958 de «La Última Moda» contiene 54 modelos de trajes, sombreros, etc., para playas, reuniones y paseos, y reparte un patrón cortado de blusa de Verano, una hoja de dibujos, un figurín acuarela y un pliego de novela.—Gratis números de muestra.—Velázquez, 42.

Se suscribe en Almería casa de su corresponsal D. Juan Sanchez Aragón, calle de Regocijos, 144.

**Sobre una competencia.**

Por Real orden fecha 9 del corriente se ha declarado mal suscitada y mal formada, no habiendo lugar a decidirla, una competencia iniciada entre el Gobernador civil de Almería y el Juzgado Instructor de la capital, dimanada del conocimiento de un expediente incoado por un Ayuntamiento interino de

Rioja, sobre supuestos delitos de desacato al Gobernador, desobediencia a la Alcaldía, malversación de caudales públicos y distracción de fondos y exacción ilegal.

**Alienado.**

Por hallarse restablecido, según dictámen facultativo, la Comisión Provincial de Granada ha decretado el alta en el Manicomio de dicha ciudad, del alienado natural de Dalias, Antonio Martínez Lirola.

**Traslado y nombramiento.**

Ha sido trasladado a Valencia el oficial de quinta clase que servía en el Gobierno civil de esta provincia D. Evaristo Allué.

Para este cargo se ha designado a D. Julian Enciso Mendoza, que sirve dicho destino en la expresada ciudad de Valencia.

**Por... «púas».**

Convictos y confesos de haber entregado con engaño un billete de 50 pesetas falso, al vecino de Huéneja Manuel Rodríguez Cabrerizo, la Guardia civil de Fiñana ha detenido a tres sujetos llamados José Gerez García, José Montoya y Antonio Viciado Salvador.

**Reuniones.**

Auteayer se reunieron en Junta general extraordinaria las sociedades «La Velocidad» y «La Lucha», ocupándose de asuntos relacionados con el trabajo.

**Recurso.**

Se ha elevado al Ministerio respectivo el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Cuevas don Gumersindo Cano Campoy, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró la validez de las elecciones de concejales celebradas en dicha ciudad el día 4 de Marzo último.

**Viajeros.**

HOTEL PARIS.—Entraron: D. Carlos Amor y Rico, D. Elías Pelayo, D. Antonio de Villegas, D. Francisco Corrales, D. Luis Nicolau, D. Pedro P. Castelló, D. Ramon Aparicio, D. Francisco Pascual, D. Gregorio Martínez y Mr. W. Bockstover.

Salieron: D. Lorenzo Gallardo, don Juan Agudo, Mr. Waitar, D. Federico Albaladejo, D. Pedro Albarraçin, D. Alfredo Martínez, D. José Torres y D. Miguel Fillor.

**Homicidio.**

Auteayer se suscitó en la barriada de Balerna una riña entre los vecinos José Gonzalez Lopez y Gabriel Ferron Gutierrez, resultando este último muerto de una puñalada. El agresor fué preso.

**Por raptó.**

La Guardia civil de Cuevas ha detenido a un sujeto llamado Diego Gimenez Perez, acusado del delito de raptó de una agraciada joven de dicho pueblo.

**Secretario.**

A los treinta días de publicado el anuncio que en su número del día 11 inserta la «Gaceta», tendrá lugar por concurso, la provisión de la plaza de Secretario de la Diputación Provincial de Almería, vacante actualmente.

**Conducción.**

Se ha facultado al Gobernador para que disponga la conducción a Málaga del soldado preso en la cárcel de Uleila del Campo, Francisco Torrecillas Sorroche.

**Cepillo.**

En la Comandancia de Marina ha quedado instalado un cepillo para depositar los donativos que se hagan, por las personas que lo deseen, con destino a la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

**El «reventador».**

En todos los asuntos en que la dicha ó la felicidad entra por mucho, la desgracia, ya en una forma, ya en otra se manifiesta inexorable rompiendo con su espantosa realidad el idilio ó las azules esperanzas de quien se vé mecido un instante en brazos de la dicha.

En la ocasión presente ha actuado de «reventador» de un idilio amoroso, el Gobernador civil de Granada que ha telegrafiado al de Almería rogándole la captura de una enamorada pareja que prescindiendo de afejas preocupaciones, huyeron del hogar paterno en la ciudad de los Cármenes, haciendo el momentáneo nido de su amor, en un vagón del ferrocarril.

El epilogo de este viaje creemos que habrá terminado con la intervención de la Guardia civil.

**D. E. P.**

Ha fallecido en Valencia la distinguida Sra. D.ª Adelaida Siere de Cervera.

Sentimos hondamente la cruel desgracia que aflige a nuestro buen amigo el teniente de Navío D. Luis Cervera y al Excmo. Sr. Capitan General del Departamento del Ferrol, esposo y padre político, respectivamente, de la virtuosa finada.

Buena hija, amante esposa y cariñosísima madre, reunía tan ilustre dama las más relevantes y preciadas cualidades.

Dios infinitamente justo habrá acogido en su seno un alma tan pura y bondadosa.

Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

**Asesinato y suicidio.**

Nos escriben de Velez-Rubio dándonos cuenta de haber ocurrido en aquella villa un sangriento drama.

Entre el agricultor Antonio Alarcon Moreno y Juana Sanchez Abad, ambos casados, mediaban desde hace tiempo íntimas relaciones.

Por motivos que hasta ahora se ignoran, aunque se dice que el Antonio se creyó desdénado, afló tranquilamente una faca y dirigiéndose en busca de Juana, le asestó una terrible puñalada que le produjo instantáneamente la muerte.

El criminal huyó enseguida, hasta que viendo que era perseguido por la Guardia civil, volvió contra sí el arma dándose una cuchillada en el cuello.

El Antonio fué conducido al hospital, donde llorando confesó su crimen.

Este hecho ha impresionado profundamente al vecindario de Velez-Rubio.

**Aviso a las señoras.**

Ha llegado Mme. Davaux, modista de sombreros, con una magnífica colección de modelos para señoras y señoritas con precios arreglados; se encarga de toda clase de reformas en los antiguos.

Permanecerá en Almería hasta el 16 del corriente en el hotel Paris.

**Gabinete dental.**

En el pueblo de Alboloduy, ha establecido nuestro amigo el ilustrado practicante de aquella localidad, D. José García Martínez, un gabinete dental con todos los adelantos de la ciencia hasta ahora conocidos en dicha carrera.

**Ocasión.**

En el establecimiento de comestibles «El Siglo», se vende la azucar blanca 1.ª a 11'50 pesetas la arroba. 2 CASTELAR, 2

Los que entienden sus intereses y conocen la riquísima **Agua de Colonia de Orive**, la compran por garrafones de 4 litros y les sale el litro a 4 ptas. Y de balde el garrafón, que vale 2 ptas. Si no se encuentra en los depósitos, manda su autor desde Bilbao, franco todo gasto, remitiéndole 16 pesetas.

**EL DIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, u otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Rino, 6, farmacia, Barcelona.

Para aumentar, hermoear y perfumar el cabello, se recomienda a las personas de buen gusto, el **Tónico Oriental**. Exijase siempre la marca industrial de Lanman y Kemp de New-York.



**LA SESION DE AYER.**

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Rodríguez Dionis, asistiendo los Sres. Valverde, Ruiz Rus-

no, Laynez (D. Joaquín), Morales, Maher, Trujillo y García Soria.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

**Despacho ordinario**

en la siguiente forma:

Factura de D. Eugenio de Bustos, importante 62,10 pesetas, por efectos para la Farmacia municipal. (Aprobada.)

—Escrito de D.ª Cármen Pérez, matrona, solicitando veinte días de licencia para ausentarse de esta capital. (Concedese dicha licencia.)

—Informe de la Comisión de Ornató en escrito de D. José Canales, sobre pago del impuesto sobre el verde. (Dicho informe, que es negativo, fué aprobado.)

—Recaudación de arbitrios en los días 7, 8, 9 y 10 del corriente. (Enterados.)

—Cuenta de Valentin Romero, de 17,50 pesetas, por blanqueo y reparos en la casa-escuela del Barrio-Alto. (Aprobada.)

—Oficio del Sr. Gobernador, comunicando una providencia resolviendo el recurso interpuesto por D. Miguel Gabin, sobre el impuesto de carros faeneros. (De conformidad.)

**Sobre los aranceles.**

—Carta del Alcalde de Valencia, rogando secunde el Ayuntamiento la gestion entablada contra los nuevos aranceles que regirán en 1.º de Julio próximo.

El Sr. Valverde dijo que la proposición del Alcalde de Valencia entraña gran interés para Almería, que se encuentra en situación muy ventajosa en lo que respecta a la traida de ganado y grano del extranjero.

Si esos aranceles se cobran—añade—tendremos muchos perjuicios por lo excesivo de los impuestos en las Aduanas españolas.

Propone el Sr. Valverde secundar la campaña del Ayuntamiento de Valencia, como tambien se pida, por los beneficios que reportaría a Almería, que a las mercancías que vengan de Melilla se les elimine del derecho de extranjería.

El Sr. Trujillo después de varias aclaraciones, propuso que se nombrara una Comisión para que estudie lo propuesto por el Sr. Valverde y dé un dictamen completo.

El Sr. Valverde rectifica, doliéndose de la pasividad que en este importante asunto se ha notado por todas las entidades.

Acordóse de conformidad con lo propuesto por el Sr. Trujillo, siendo elegidos éste y los Sres. Valverde y Ruiz Ruano para que formen la Comisión.

**Sobre las aguas.**

—Oficio del Director del Sindicato de Riegos, autorizando obras en la Fuente Redonda.

El Sr. Trujillo dijo que antes de tomar acuerdo alguno, debiera estudiarse el asunto, pasando a la Comisión. (Así se acuerda.)

—Moción de la Comisión de Aguas proponiendo el reconocimiento de las cañerías. (De conformidad.)

—Informe de la misma Comisión, proponiendo la clausura y caducidad de tomas de agua destinadas a riegos y servicios análogos. (Entró en el salón el Sr. Cruz Arbolada.)

El Sr. Maher dijo que en el anterior informe no estaban los nombres de los que tienen tomas para regar tierras, y convendría que se supieran.

Léese la lista de los nombres que asciende a un número considerable. El Sr. Ruiz Ruano dijo que lo que está realizándose con esas tomas, es un verdadero abuso que a todo trance debe evitarse.

Se acuerda caducar esas tomas como se propone, sin escepción alguna, despues de varias aclaraciones del Sr. Trujillo.

—Idem de la Comisión de Festejos, proponiendo se conceda licencia al Casino de Almería para instalar veladores y sillas frente a su domicilio. (Aprobado.)

**Los abusos de consumos.**

—Escrito de D. Antonio Rodríguez, solicitando el cumplimiento

del acuerdo sobre determinación de la zona fiscal.

El Sr. Trujillo dijo que se está persiguiendo despiadadamente a l interesado, calificando que su establecimiento se halla en el rradio cuando pertenece al extrarradio. Dijo que con esto comete un abuso grande el arrendatario de consumos.

Propuso que se comunique a la Hacienda que el Ayuntamiento tiene acordado que el Sr. Rodriguez se halla viviendo en el extrarradio.

El Sr. García Soria dijo que debe llevarse a los tribunales a la empresa de consumos, por no respetar los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Laynez expone los perjuicios que se le están causando injustificadamente al Sr. Rodriguez.

El Sr. Valverde habla tambien sobre este asunto y despues lo hace nuevamente el Sr. Trujillo, proponiendo éste se comunique al Sr. Delegado de Hacienda que en las Juntas Administrativas se toman acuerdos que lesionan los del Ayuntamiento, como tambien decir al arrendatario de consumos que se abstenga de causar daños al interesado de referencia como lo está haciendo. (Así se acuerda.)

**De ornato.**

—Informe de la Comisión de Ornato sobre prolongación de la calle de Arapiles.

—Idem de D. Antonio Rull sobre edificación en el Cerro de las Cruces.

—Idem de D. Pascual Roda sobre reforma de su casa de la calle de Tejares.

—Idem de D. Juan Cassinello para que se restituyan terrenos contiguos a la alfarería del Oucarro.

—Idem proponiendo se conceda licencia a D. Sebastian Orozco para establecer una panadería en la calle Real. (Son aprobados los cinco informes anteriores.)

—Oficio dando cuenta de haberse ingresado el depósito pedido para el expediente de las fanegas de terrenos extraviadas y que son propiedad del Ayuntamiento.

—Se aprueban otros asuntos de escasa importancia.

**Ruegos.**

El Sr. Maher lee una proposición hecha por las Sociedades Obreras de Pamplona al Alcalde de aquella capital, para evitar el vicio del alcoholismo y propone otras medidas encaminadas a proteger a la clase obrera. El Sr. Maher hace suyas las anteriores peticiones.

El Sr. Trujillo dijo que en las Ordenanzas Municipales se castiga casi todo lo que se pide.

Acordóse procurar llevar a la práctica lo que se solicita.

El Sr. Ruiz Ruano pidió la jornada de ocho horas para los trabajos del Ayuntamiento, y que los andamios se construyan con las seguridades debidas para los obreros.

El Sr. Alcalde dijo que cumplirá todo lo que se acuerde por el Ayuntamiento.

Los Sres. Laynez y Maher intervinieron en el debate. Seguidamente se levantó la sesión.

**Juzgado Municipal.**

DÍAS 13 y 14.

**NACIMIENTOS.**

Francisco Moreno San José, José Roda Diaz, Mariano Soriano Sanchez, José Mazarrasa Oña y Antonio Rodriguez Martinez.

**DEFUNCIONES.**

Joaquin Iribarne Martinez, Josefa Lacasa Berenguel, Felipe Torres, Francisca María de la Concepción Vivas Rabanillo, Dolores Sanchez Gomez y Dolores Vizcaino Galvez.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**Movimiento de buques.**

DÍA 14.

**ENTRADOS.**

Vapor inglés «Furtón», de Barcelona. Vapor español «Játiva», de Cartagena.

**DESPACHADOS.**

Vapor «Namancia», para Orán. Id. «Játiva», para Málaga.

**PARA BARCELONA**



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

**VELARDE,**

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.



**Vapor Grao.**

Saldrá de este puerto el 16 Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



**Vapor Aragón.**

Saldrá de este puerto el 17 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Ya llegaron**

los elegantísimos Sombreros de paja y piqué, para caballero y niño y los flexibles ingleses é italianos, a la acreditada sombrerería de

Rosales y Uilbarri, TIENDAS, 4.

**Farmacia Central del Lcdo. José Perez Lopez.**

Drogas-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico. CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 11 A 12.

ALMERIA.—CALLE REAL 15.

**TELEGRAMAS.**

de nuestro servicio especial

**Conferencia política.**

Madrid 14, 8.

Los Presidentes de las Cortes Sres. Canalejas y Lopez Dominguez, han celebrado una nueva conferencia sobre la intervención que han de tener ambas Cámaras en la boda del Rey D. Alfonso con la princesa Victoria Eugenia.

Después hablaron sobre la disolución de las Cortes, mostrándose partidario de ello el Sr. Lopez Dominguez.

**La Reina Alejandra.**

(A las 15.)

Telegrafian de Málaga que ha zarpado de aquel puerto el «yath» que conduce a la Reina Alejandra de Inglaterra.

Dicho buque salió con rumbo a Gibraltar.

**Los representantes de las Diputaciones.**

(A las 16.)

El Rey ha recibido hoy a los representantes de las Diputaciones Provinciales que han venido a asistir a la Asamblea convocada por el

ministro de Fomento señor Gasset.

D. Altonso conversó con algunos de ellos respecto a las necesidades de sus respectivas provincias.

**Gobernador.—Conferencia.**

(A las 17.)

Ha llegado a esta Corte el Gobernador civil de Barcelona Sr. Duque de Bivona, celebrando una larga conferencia con el ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones.

Dijo aquel que en la capital de Cataluña reinaba tranquilidad completa.

**Consejo.—Disolución.**

(A las 18.)

Para mañana han sido citados los ministros con objeto de celebrar Consejo.

Insístese en asegurar que el jefe del Gobierno Sr. Moret, obtendrá el decreto de disolución de las actuales Cortes.

**Los Integristas.—Banquete.—Clausura.**

(A las 18'40.)

En el restaurant de «La Huerta» han dado un banquete los representantes que han venido para asistir a la Asamblea del partido integrista.

Se pronunciaron varios brindis por el catolicismo.

Despues de la comida se celebró la sesión de clausura de la Asamblea.

**Magistrados.**

(A las 19.)

Hoy se ha firmado el nombramiento de tres Magistrados.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 82-20. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 101-40. Londres a la vista, 26-96. París a la vista, 7-25.

**Almirante asesinado.**

(A las 19'20)

Comunican de San Petersburgo que varios obreros han asesinado al Almirante Konmishch por oponerse éste a que se celebrara la fiesta del trabajo.

**En el Tiro de Pichon.**

(A las 20.)

El Rey ha estado hoy en el Tiro de Pichon largo rato.

Luego paseó en automóvil, acompañado de uno de sus ayudantes.

**Función benéfica.**

(A las 21.)

Esta noche se ha celebrado en el teatro Lírico la función organizada a beneficio de las familias de las víctimas ocasionadas por el Vesubio.

Dicha función ha estado brillantísima.

**Las princesas de Bottenberg.**

(A las 22.)

El mismo día 31 llegarán a Madrid las princesas de Bottenberg.

Ya tienen preparado el hospedaje en el ministerio de Marina.

**Ciudad evacuada.**

(A las 23.)

Un despacho que acaba de recibirse, dá cuenta de que la guarnición turca ha evacuado a Tabot.

**Sesión de clausura de una Asamblea.**

(A las 22'30.)

Hoy se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de los representantes de las Diputaciones Provinciales.

Presidió el jefe del Gobierno Sr. Moret, el cual pronunció un discurso saludando primeramente a los asambleístas é indicando luego la necesidad de formar Sociedades de seguros mútuos de labradores para socorrer a los damnificados por las tormentas.

Despues el ministro de Fomento Sr. Gasset pronunció el discurso de despedida, dando las gracias a todos por haber acudido a su llamamiento.

PERPEN.

**En la calle de Cádiz**

núm. 8, se dan lecciones de corte de toda clase de ropa de señoras y niñas por 30 reales mensuales. Se venden patrones.

**CEBADA**

Ha llegado el vapor «Beechburn» con un importante cargamento de cebada del Mar Negro, que se vende a precios reducidos sobre muelle.

Para contratos y compras dirigirse a Rafael Martinez, Navarro Rodrigo 15. Tambien informará Alfredo Rodriguez, Principe 51.

**Clases de matemáticas**

para carreras especiales, y preparación para alumnos de náuticas, Pilotos y Capitanes, por el Teniente de Navío D. Rafael Pajales Saludo. Razón, Narvaez, 3.

**CONSULTA.**

D. Juan Garcia Gomez Ripoll

MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA

Manifiesta a los pacientes que tiene medicinas especiales para la curación radical de las enfermedades crónicas del pecho, catarros, pulmonías, asma consecutivo y esenciales nerviosas, incluso la tisis ó tuberculosis pulmonar y laringea en su primer y segundo grado, obteniendo el setenta por ciento de curaciones.

Horas: de 1 a 3 de la tarde, de pago. Gratuita para todo el que la solicite, sea de la capital ó de la provincia, de 11 a 1 de la tarde.

Calle de Cervantes, núm. 5, junto al Gobierno civil.

**PAJA**

Acaba de recibirse un cargamento de paja de trigo y de cebada, de los campos de Lorca, clase superior a 16 reales quintal. Se halla en el tinglado núm. 1 del muelle de Poniente.

**No más dolor de muelas.**

Licor Odontalgic Universa

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

**SOMBRERERIA MODELO**

DE CONSUELO RODRIGUEZ.

En su reciente viaje a París y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estación y cuantos artículos conciernen a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela a precios sumamente reducidos.

# BORISOL

Antiséptico  
Antipútrido  
y desinfectante

Depósito en Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ.

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

## FARMACIA DE TORRES MUÑOZ.

San Marcos, 11, MADRID.

Caja, 2,25 ptas.

### ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR"

"KING OF PAIN"

Del Doctor Chas. De Grath.



Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

ÚNICOS FABRICANTES.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

### AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

|                                                                     |                                                                                                                              |                             |                             |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>MEMORANDUM</b><br>2,50 Ptas sin secante.<br>3. Ptas con secante. | <b>BUFETE</b><br>CUATRO EDICIONES ECONOMICAS<br>1 - 1,50 - 2 y 3 Ptas<br>CUATRO EDICIONES COMPLETAS<br>2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas | <b>CULINARIA</b><br>2. Ptas | <b>MÉDICA</b><br>2.50. Ptas |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|

**Carlos Coppel**  
FABRICA DE RELOJES  
MADRID  
FUENCARRAL 27  
CATALOGO GRATIS  
Sistemas especiales p:  
RELOJEROS

### DOLOR DE MUELAS.

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeand de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Almería, Juan J. Vivas Perez.

Agente para España y Portugal; Henri Béran, Rambla Cataluña, 12 2.º.—Barcelona.



Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7 Madrid

### SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO  
FOSFATO DE  
CAL CON **Cresolal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

DEPÓSITOS: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

### LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

### DEL DOCTOR DELGADO.

cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor far

maía Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

### LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia

FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCIPE 42.

### ¡ATENCIÓN!

Estime al tanto de lo que á usted le concierne.

Usted necesita recordar el tanto de un buen amigo ó amiga; necesita también analizar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que dá á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con exactitud y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

### Memorándum de la Cuenta Diaria

Proceso libro de anotaciones, para 1904, que, á instancias de multitud de clientes, ha comenzado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de artículos de escritorio.

Precio de 2,50 pesetas

dependiendo exclusivamente de la forma

## AGUAS DE VILLAZA (ORENSE)

Minero-Medicinales, Naturales-

Bicarbonatadas, Sódico-Litínicas.

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etcétera.

Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan. Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiria y Compañía, BILBAO.

De venta en Almería, en las Farmacias de los Sres. J. J. Vivas Perez, Vinda de Quesada y Cristobal Romero.

### COMPANIA DE LAS LÍNEAS DE FERROS DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Morada)

EXPRESO TODOS LOS VIERNES EN 12 HORAS

Salida Madrid, 9,10 noche. Llegada Granada, 6,15 mañana.

Granada á Madrid (Vía Morada)

EXPRESO TODOS LOS VIERNES EN 12 HORAS

Salida Granada, 8 noche. Llegada Madrid, 12,35 mañana.

CORREOS DIARIOS—17 HORAS

Salida Madrid, 6,35 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde.

Salida Granada, 2,15 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

Salida Madrid, 11,15 noche. Llegada Granada, 7,15 noche.

Salida Granada, 11,15 noche. Llegada Madrid, 7,15 noche.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Paseo del Principe núm. 16.

Relojos y Compañía  
Barcelona